

Hay empleados en la Administración pública, 97.257.

Los pensionistas son 64.000.

Los maestros y profesores de enseñanza son 24.642.

Las maestras y profesoras ascienden a 14.940.

Los alumnos del género masculino son 1.009.810.

Los que pertenecen al femenino, 719.110.

Ejercen la medicina, hombres 20.477.

Mujeres de igual profesión, 78.

El número de escritores, 1.171.

El de escritoras, 32.

Los actores y actrices de teatro ascienden a 3.497.

El número de sirvientes se eleva en hombres a 89.958.

Las mujeres de este gremio son 319.596.

Los mendigos de profesión en hombres, 39.279.

Idem en mujeres, 51.946.

El número de curas y frailes, incluso las dignidades, 43.528.

El de monjas se eleva a 28.548.

Los españoles que saben leer y escribir, 3.417.855.

Idem mujeres, 2.636.615.

Total de españoles que saben leer y escribir, 6.104.470.

Aparte de la clasificación de las diversas ramas del trabajo á que se dedican los españoles, una cifra hay que llamará la atención sobre las demás: la cifra eterna de los que saben leer y escribir, que asciende en 1894 á 6.104.470.

Un país donde dan enseñanza 39.582 profesores y profesoras, á cuyas escuelas acuden 1.728.920 alumnos de ambos sexos, debiera mostrar el más alto grado de instrucción.

Si la enseñanza fuese realmente obligatoria; si se cumplieran las disposiciones que en este punto rigen; si ningún padre de familia que cobra del Estado, de la provincia ó del municipio, pudiera hacerlo si antes no acreditaba que sus hermanos ó sus hijos asisten á la escuela, y si el hecho de saber leer y escribir favoreciese en algún modo la suerte del soldado, tal vez y sin tal vez, esa cifra de los 6.104.470 españoles que no saben leer ni escribir descendería notablemente y dentro de cinco años no habría un solo ciudadano que en tal caso se encontrara.

Algo hay que hacer para que esa vergüenza cese.

Crónica local y provincial

AVISO

El partido republicano castellanense solemnizará con un banquete el día 11 del corriente mes de Febrero á las seis de la tarde en el local del Centro de unión republicana el aniversario de la proclamación de la República.

Los republicanos que deseen asistir al mismo pueden acudir á la conserjería de la sociedad por la correspondiente contraseña de entrada hasta el próximo sábado, en la inteligencia de que no podran concurrir los que no se provean de ella en tiempo oportuno.

En 13 de Agosto de 1892, pasando de tránsito desde el término de Burriana al Grao de Castellón varios géneros de consumos, por la orilla del mar, y en el rompiente de las olas que da frente al almacén de José Gómez, fueron decomisados aquellos géneros.

Oportunamente acudió en alzada ante esta Delegación de Hacienda, Antonio Conde Pi, dueño del comiso.

Este asunto ha sufrido varios percances, hasta el extremo de haber perseguido públicamente á nuestro director, amenazándole, un distinguido empleado encargado entonces de informar sobre aquel escandaloso comiso.

Sobre haber transcurrido tanto tiempo,

cerca de dos años, aún ignora el interesado por dónde para.

Nosotros lo vimos en la administración de Impuestos, pendiente de informe, á fines de Octubre de 1892.

Ahora resulta que se halla trasapelado, Dios sabe dónde.

Señor delegado de Hacienda: en nombre de la moralidad administrativa de aquellos tiempos; reconociendo á V.S. dotes elevadas y justicieras, le recomendamos dicho asunto, seguros, segurísimos, de que hará justicia desenterrando aquel expediente y dándole curso definitivo, evitando con este servicio complicaciones futuras.

El viernes último quedó constituida la «Asociación de los productores de naranja de Castellón.»

Los propietarios de naranjales y colonos, sean ó no vecinos de esta ciudad, que deseen formar parte de la misma, podrán pasarse por la secretaria del Circulo de Labradores.

Han transcurrido sin ningún incidente desagradable los días... y las noches de Carnaval.

Como siempre, las mascaradas de las tardes no han ofrecido la menor novedad. En cambio los salones de las sociedades Casino Antiguo, Circulo de Labradores, Casino de Artesanos, Centro Democrático y Casino Nuevo, se han visto invadidos por cientos de mascaradas, muchas de ellas con caprichosos disfraces del mejor gusto. Puede decirse que la fiesta en honor de Momo se ha refugiado en los salones, puesto que han desaparecido las comparsas de la mañana y las mascaradas de la tarde no han dado pruebas de rendir culto á la belleza.

Ayer no celebró sesión el ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Hasta ayer había recaudadas en concepto de abonos á localidades del teatro para la próxima temporada de inauguración más de diez mil pesetas.

Esta cantidad aumentará mucho más, pues es extraordinario el número de abonos pedidos y no recogidos aún.

El plazo en que termina el abono se ha prolongado hasta el día 12, á causa del extraordinario pedido de abonos.

El ayuntamiento tiene ya hecho á la compañía que ha de inaugurar el teatro principal un anticipo de 5.000 pesetas.

La compañía es esperada aquí uno de estos días.

Han circulado los prospectos anunciadores de las funciones inaugurales del Teatro Principal.

De los indicados prospectos copiamos la siguiente lista de la compañía que ha de actuar en la primera temporada.

Director, Elias (don Juan).

Maestro concertador y director, Valls (don José).

Tiples, Ferrero (Amparo), Garcia de Pinedo (Pilar), Martinez Perlá (Juana), Petrel (Matilde), Sánchez (Josefa).

Tiple matrona, Martí de Moragas (Asunción).

Características, Fernández (Isabel), Perlá (Vicenta).

Segundas partes, López (Luisa), Sánchez (Encarnación), Seis (Josefa).

Baritonos, Carbonell Villar (Manuel), Guardia (Manuel), Pinedo (Bonifacio).

Bajo, Banquells (Daniel).

Tenores cómicos, Gamero (José), Sôuca-se (José).

Segundas partes, Espinosa (António), Flores (Juan), González (Ricardo), Parres (Julián), Vera (José).

Aguntadores, C. rdus (Juan) y Salces (Pablo).

28 coristas de ambos sexos y 40 profesores de orquesta.

Banda en el palco escénico.—Pintores: Alós (Ricardo).—Chia (Juan).—Solér y Roviróna.—Vilomara (Mauricio).

Peluquero, Parres (Julián).

Guardaropa, Navarro, (Vicente).

Sastrea, Elias (Ignacia) y Peris,

Representante de la compañía, Güell (Antonio).

En el tren de la tarde de pasado mañana sábado, procedente de Valencia, llegará á esta ciudad con su distinguida señora el reputado maestro don José Valls, encargado de dirigir, gratuitamente, la orquesta durante las 20 representaciones que se han de dar en el Teatro Principal.

El acto de galantería y desprendimiento

del señor Valls ha merecido los plácemes de todos y singularmente del ayuntamiento que los ha significado en sentida comunicación enviada á tan eminente maestro.

El próximo sábado á la hora de costumbre se dará en el Casino de Artesanos una conferencia por nuestro querido amigo don Agustín Betoret, que desarrollará el tema «La atmósfera».

Dada la brillantez que este año revisten las conferencias en el indicado Casino, podemos asegurar que el salón se verá muy concurrido.

De un periódico de Barcelona comimos lo siguiente que se refiere á la Compañía de los ferrocarriles del Norte:

«Tanto las acciones como las obligaciones de todas las líneas que forman la red del Norte han experimentado una baja más que regular, que por ahora no parece haberse contenido.»

Las órdenes de venta dadas por los rentistas es el peor signo de la baja, pues indica que la desconfianza ha cundido entre los tenedores de las obligaciones que algunos consideraban como valores de renta.

Parece haber sorprendido á algunos que la baja haya afectado á las llamadas *prioridades* y á las obligaciones de las líneas de Almansa, pero lo cierto es que tanto unas como otras son hoy obligaciones de la Compañía del Norte, y no hay razón para que se suspenda la amortización de unas y se deje subsistente la de otras.

Pues si tal se hiciera, significaría que la Compañía puede pagar á unos acreedores y á otros no, y si esto se intentara, sobre no ser justo, aun produciría mayor desconfianza, toda vez que indicaría que la Compañía del Norte se propone seguir análogos caminos que la de San Juan de las Abadesas que al celebrar el convenio judicial, mientras dejó con todas sus garantías á las obligaciones que llamaba de Llerona, partió por... la mitad las de la línea de San Juan, á pesar de ser anteriores á aquéllas.

La baja de todas las obligaciones del Norte á juicio de muchos, subsistirá mientras no se sepa con entera claridad qué es lo que se propone hacer la Compañía, pues la cosa, dicen resulta bastante oscura por el anuncio de convocatoria de la junta general extraordinaria. ¿Es lógico, añaden, que para suspender la amortización de las obligaciones se convoque á los accionistas? ¿No parece que en todo caso debieran ser los obligacionistas los convocados?

Este asunto dará mucho juego, y sobre todo muchos disgustos.»

El pasado miércoles se unieron en lazos indisolubles en Alzaneta la bella señorita doña Mariana Escrig y nuestro querido amigo y correligionario don José Cepriá.

Deseamos á los recién casados una interminable luna de miel.

Acompañada de atento B. L. M. nos ha remitido nuestro particular amigo el conocido tipógrafo de esta ciudad don José Armongot, la «Memoria» que acaba de publicar la Sociedad de energía eléctrica de Castellón.

Prometemos estudiar la Memoria para ocuparnos de ella detenidamente, limitándonos hoy á publicar las tarifas para que nuestros lectores examinen las ventajas que les ha de reportar el uso de dicho fluido el día que veamos realizada tan importante como útil reforma que transformará por completo el modo de ser de esta comarca.

Damos las gracias al señor Armongot y á la Compañía de energía eléctrica por la atención que nos han dispensado.

Hé aquí las tarifas:

Primera.—Abonos mensuales
Por lámpara al mes
Lámparas incandescentes de 10 bujías 3'00 pesetas.

Idem id. de 16 id., 4'80 id.

Idem id. de 20 id., 6'00 id.

Idem id. de 25 id., 7'50 id.

Idem id. de 32 id., 9'00 id.

Las lámparas lucirán toda la noche.

Para obtener la concesión de un abono por contador de horas, será preciso:

1.º Que el abonado instale cuando menos diez lámparas de 10 bujías cada una.

2.º Que se comprometa á un consumo mínimo anual de 1.000 horas por lámpara.

3.º Los contadores serán del sistema adoptado por la Compañía y colocados por ella. Serán de la propiedad del abonado, que satisfará su importe al efectuarse la instalación del aparato.

Segunda tarifa.—Abonos por contador
Por lámpara y hora

Lámparas incandescentes de 10 bujías, 0'0250 pesetas.

Idem id. de 16 id., 0'0400 id.

Idem id. de 20 id., 0'0500 id.

Idem id. de 25 id., 0'0625 id.

Idem id. de 32 id., 0'0800 id.

La Compañía admitirá también para los locales ó establecimientos que comprenden un número importante de luces y cuyo consumo es considerable, pero vario, según los casos, abonos por *contador de cantidad*, satisfaciendo entonces el abonado el valor mensual del alumbrado con arreglo á la cantidad de electricidad consumida indicada por el contador, tarifada á razón de 0'80 de peseta el kilowatt (1000 watts).

La concesión de un abono por contador de cantidad se sujetará á las reglas siguientes:

1.º El abonado se compromete á un consumo mínimo de dos kilowatts por lámpara y por mes.

2.º Los contadores serán del tipo adoptado por la Compañía y suministrados por ella, satisfaciendo el abonado 0'10 de peseta mensuales por lámpara como alquiler del contador.

Tercera tarifa.—Lámparas de arco voltaico

Los abonos á lámparas de arco voltaico serán objeto de contratos especiales en cada caso.

A fin de evitar abusos ó descuidos de los abonados, la Compañía ha decidido que la renovación de las lámparas será de cuenta de éstos. Los abonados adquirirán las lámparas en el depósito de la Compañía, que las revestirá de su sello.

La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones particulares siempre que lo considere conveniente.

OBSERVACIONES

1.ª La Compañía advierte al público que, á fin de facilitar las instalaciones particulares establecerá éstas de modo que pueda fácilmente trasladarse la luz de una habitación á otra, siendo independiente el número de lámparas suscriptas (en el abono mensual, tarifa 1.ª) del número de luces instaladas.

2.ª Además del material de uso corriente para las instalaciones sencillas, la Compañía proporcionará á los abonados que lo deseen, aparatos de lujo de cualesquiera precios y dimensiones.

El pasado domingo por la noche hizo entrega al ayuntamiento de su trabajo escenográfico el inspirado artista de Valencia señor Alós.

El trabajo de éste es acabadísimo, mereciendo por ello del numeroso público inteligente que presenció la entrega las más espontáneas felicitaciones.

Ya ha publicado la *Gaceta* el nuevo reglamento para la cobranza de la contribución sobre edificios y solares.

Consisten las principales reformas que establece, en que la contribución de edificios y solares, en vez de ser contribución de cupo, será en adelante contribución de cuota, y en que ésta se rebaja al minimum, ó sea al 17,50 por 100 el tipo de gravámen para todos los pueblos cuyos registros fiscales sean aprobados.

Termina las fincas que pueden gozar de exención de pago, exigiendo, en unos casos, el cumplimiento de preceptos legales, que con daño del Tesoro no se tenían en cuenta al otorgarse estos beneficios, y señalando en otros el verdadero alcance de la exención.

Suprime los apéndices al amillaramiento que aunamente se formaban establecido en su lugar la obligación de inscribir en el registro fiscal cuantas variaciones en la tributación sufran las fincas.

Por cada finca se ha de extender un recibo con la debida expresión y detalle para que el contribuyente sepa lo que paga por cuota y recargos, así como el producto íntegro y el líquido imponible que se le asigna.

El propietario no pagará, como antes, las partidas fallidas, puesto que las bajas serán perdidas para el Tesoro.

El importe de estas se abonará por la Hacienda tan luego como sean legalmente cordadas, á diferencia de lo que ahora ocurre, que hay que esperar á que se incluya en el primer repartimiento que se forme, en el cual se cargan á prorrata á todos los que en él figuren.

Según nos dicen de Burriana, este año se han celebrado con gran brillantez las fiestas á su patrono San Blas. Ha habido gran con-

currencia de forasteros, viéndose con este motivo muy animada la renombrada feria, con gran contentamiento de los comerciantes que han hecho muy buenas ventas.

Ha llegado á París el Cardenal Fray Cefirino González.

El estado de su salud es tan precario, que no ha podido emprender el viaje á Madrid inmediatamente, como deseaba su eminen- cia.

Las personas que han visto al ilustre purpurado al dirigirse á Berlín y cuando regresó de Alemania, dicen que está muy desmejorado, y los que acompañan al insigne filósofo manifiestan que el doctor Bergman diagnosticó de cáncer en la garganta la afección del Cardenal, declaró que no es posible extirpar aquel y recomendó que el enfermo regresara á Madrid cuanto antes.

Se cree que el término de la afección será fatal y que el padre Cefirino vivirá poco tiempo, porque no puede comer, además de ser violenta la excitación que el dolor le produce.

Días de salida de los correos para las provincias españolas de Ultramar y América del Sur durante el año 1894.

CUBA

De Castellón los días 8, 18, 19 y 28 á las cinco de la mañana.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 23, y la de Madrid el 26.

Via New-York: Salidas de Madrid, los lunes, miércoles, jueves y sábados.

PUERTO RICO

De Castellón los días 8 á las cinco de la mañana, 18 á las dos de la tarde y 28 á las cinco de la mañana.

En el mes de Febrero, la salida de Cádiz se verificará el día 28, y la de Madrid el 26.

FILIPINAS

De Castellón: el 15 de Febrero; 1, 15 y 29 de Marzo; 12 y 26 de Abril; 10 y 24 de Mayo; 7 y 21 de Junio; 5 y 19 de Julio; 2, 16 y 30 de Agosto; 13 y 27 de Setiembre; 11 y 25 de Octubre; 8 y 22 de Noviembre, y 6 y 20 de Diciembre.

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo éstos de aquel puerto los días 11 y 25 de Febrero, 11 y 25 Marzo, 8 y 22 Abril, 6 y 20 Mayo, 3 y 17 Junio, 1, 15 y 29 Julio, 12 y 26 Agosto, 9 y 23 Setiembre, 7 y 21 Octubre, 4 y 18 Noviembre y 2, 16 y 30 Diciembre.

FERNANDO POO

Salidas directas, desde Cádiz los días 30 de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

De Castellón el 28.

Además puede remitirse correspondencia por la vía de Portugal, aprovechando las salidas de Lisboa de los días 6 y 21 de cada mes.

De Castellón el 13 y 18.

AMÉRICA DEL SUR

Salidas de Madrid.—Vía de Lisboa: Brasil, vapores alemanes, los lunes y los días 3 y 19 de cada mes.

Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay, 7 y 22 de cada mes, 10 y 24 Febrero, 10 y 24 Marzo, 7 y 21 Abril, 5 y 19 Mayo, 2, 16 y 30 Junio, 14 y 28 Julio, 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Setiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre.

Los mismos países, Chile y Bolivia, 19 Febrero, 5 y 19 Marzo, 2, 16 y 30 Abril, 14 y 28 Mayo, 11 y 25 Junio, 9 y 23 Julio, 6 y 20 Agosto, 3 y 17 Setiembre, 1, 15 y 29 Octubre, 12 y 26 Noviembre, 10 y 26 Diciembre.

De Castellón tres fechas antes.

Salidas de la Coruña y Vigo.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay: De la Coruña el 22 de cada mes; de Vigo el 23 y los días 11 y 25 Febrero, 11 y 25 Marzo, 8 y 22 Abril; 6 y 20 Mayo, 3 y 17 Junio, 1, 15 y 29 Julio, 12 y 26 Agosto, 9 y 23 Setiembre, 7 y 21 Octubre, 4 y 18 Noviembre, 2, 16 y 30 Diciembre.

Los mismos países, Chile y Bolivia: De la Coruña los días 19 Febrero, 5 y 19 Marzo, 2, 16 y 30 Abril, 14 y 28 Mayo, 11 y 25 Junio, 9 y 23 Julio, 6 y 20 Agosto, 3 y 17 Setiembre, 1, 15 y 29 Octubre, 12 y 26 Noviembre, 10 y 24 Diciembre. De Vigo los días siguientes.

De Castellón tres fechas antes.

Salidas de Cádiz.—Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay: Vapores españoles, el 7 de los meses de Marzo, Mayo, Julio, Setiembre y Noviembre.

De Castellón el 5.

Tarifa.—Cuba y Puerto Rico, cartas sencillas, 30 céntimos.—Filipinas y Fernando Poo, cartas sencillas, 50 céntimos.—Franqueo obligatorio. Certificado, 75 céntimos.

América del Sur, cartas sencillas, 40 céntimos.—Franqueo voluntario. Certificado, 25 céntimos.

Del paso y otros excesos

En *El Noticiero Universal* de Barcelona encontramos la siguiente carta del diputado republicano señor Lostau, tratando de los abusos del paso, que reproducimos confiados en que nuestros abonados la leerán con gusto:

«Señor Director de *El Noticiero Universal*. Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Acabo de leer el notable artículo que apareció en *El Noticiero* de ayer titulado *Del paso y otros excesos*.

Reciba por él mis más entusiastas plácemes. Ya era hora de que un órgano tan autorizado de la opinión pública lanzara á los cuatro vientos la digna protesta contra esa infamia que ninguna ley autoriza, que se conoce con el fatídico nombre de *paso*! Usted, en su muy leído periódico, ha tenido la valentía y la honradez de levantar el velo que cubría tanta infamia, de romper un silencio que, dada la noble y levantada mi-

sión que á la prensa periódica está confiada, de continuar hubiera podido suponerse de criminal complicidad con hechos que, como muy justa y acertadamente usted dice, están en pugna con la *justicia, son un escarnio de la ley y un ultraje á la humanidad*.

La prensa, los diputados, todos cuantos llevan alguna representación de la opinión, debemos tener el valor de señalar, de condenar hechos que indican cómo y de qué manera la hidra ó blanca campea y se impone en ciertas regiones, donde la seriedad, el respeto más profundo á la ley, á los fueros inmutables de la dignidad humana, debieran ser el determinante de se acisolara el uso de las facultades que para salvaguardia de tan caros objetos, y no para atolondrada y arbitrariamente escarnecerlos, se les confieren.

«El paso», «el tormento» y eso de quitar la libertad á un hombre, la paz á una honrada familia por el cacicazgo de una delación anónima y cobarde, sin que un juez, en representación de la ley, baste á amparar el derecho y á reintegrar en su honra y libertad á un inocente, es el mayor de los atropellos, y resulta una faz anarquía de la clase militante. Todas las gentes justas, honradas, aplaudirán su iniciativa. ¡Ojalá el general clamoreo haga detener en la pendiente desdichada á los que pretenden plagiar á últimos del siglo XIX á los familiares del Santo Oficio!

Puede hacer usted el uso que crea conveniente de estos renglones. En el Congreso de los Diputados tendrá—si bien insignificante—á lo menos convencido cooperador de la nobilísima causa que en el citado artículo con tanta verdad usted fotografía.

Es suyo afectísimo q. b. s. m.,

B. Lostau.

LAS MASCARAS

Como si fuesen brujas, duendes ó trasgos que esperasen la hora misteriosa de la media noche para reunirse en confuso aquellare, así las máscaras esperaron también esa hora para acudir, en tropel bullicioso, á los bailes alegres, donde las penas, si las hubiese, huirían amedrentadas por no tener corazón en que hacer presa...

El vistoso traje de locura, con sus colores vivos, con sus sonantes cascabeles, es muchas veces disfraz de una persona tímida y discreta que por verdadera locura tiene el ir vestido de tal modo. El pierrot saltarín y casquivano, suele ser hombre de suyo manso, incapaz de proferir una palabra en tono mas alto que otro, ni dar un paso más largo ni más corto que el anterior. La hermana de la caridad con su toca blanca y amplia, con su azul vestido y con su largo rosario, pendiente del cinturón de basta correa, no es en muchos casos hermana de nadie, ni siente caridad hácia sus semejantes. Lejos de

eso, el egnismo la inspira y la mueve. Va al baile en busca de cenas y también en busca de primos.

Pero en esas bacanales ruidosas, al compás de la música, entre el bullicio de los que bailan y el escándalo de los que se emborrachan, está permitido todo... todo menos la corrección, la delicadeza y la formalidad en cualquiera de sus múltiples sociales manifestaciones.

Allí se habla de amor, pero no del amor que es hijo del sentimiento honrado, sino del que no lo quiere, del que excita los sentidos y cuando pasa deja amargos recuerdos en los enamorados. Allí se establece entre los danzantes comunicación fácil, pero no la que afirma lazos de la amistad antigua ni promete satisfacciones á la amistad moderna, sino la que se evapora con el humo de los cigarrillos y con el vaho de los vinos, y se extingue con los últimos ecos de la orquesta.

Contemplado un baile á vista de pájaro, desde la altura del paraíso del teatro, más parece fiesta de maniqués inconscientes, que no de personas racionales. No hay nada más ridículo que aquel conjunto de parejas que brincan, se fatigan, sudan... y se divierten!

No hay nada más ridículo... pero, ¿por qué este aspecto del baile de máscaras no hay quien lo note á los 20 años, cuando el vigor de las piernas responde á la vehemencia de la imaginación?

¡Juventud, juventud! Ella es la que nos va faltando á los que ya no bailamos á ningún son conocido.

Censuramos á los que se disfrazan, á los que bailan sin descanso, y buscamos en apoyo de nuestras censuras severos principios de moral, de filosofía y hasta de higiene...

¡Bah! Seamos francos. Es sencillamente que les tenemos envidia, porque aunque «quisiéramos» no «podríamos».

C. Ballesteros.

Recaudación de contribuciones de la zona de esta capital

AVISO

Desde el día de hoy, 1.º de Febrero al 20 del propio mes, se llevará á efecto el cobro á domicilio en esta ciudad de las contribuciones territorial é industrial y reparto por aumento de la riqueza urbana correspondientes al actual tercer trimestre.

Los mismos días y de una á dos de la tarde se cobrará también en la casa del recaudador, Caldereros, 18, á fin de dar más facilidades á los contribuyentes.

Castellón 1 de Febrero de 1894.—El recaudador, *Salvador Bedito*.

SE reparan máquinas de coser de todos los sistemas, calle del Gobernador, n.º 23, Castellón.

Imprenta de EL CLAMOR

que al dejar hablar á mi alma vuestra presencia bendita me dará valor y calma. Yo llevo el sello del desgraciado, siempre fué negro mi porvenir, huérfano y niño fui abandonado, pues he nacido para sufrir. Crecí entre espinas que me enseñaren á ser sufrido con mi dolor; quejas mis labios no pronunciaron, pues sé que solo las oye amor. Sin ilusiones y sin cariño, pero con alma capaz de amar, busqué en la Patria aun siendo niño madre amorosa por quien llorar. Y la amo tanto

con tal vehemencia, que por su dicha tan solo vivo; sus libertades, su independencia, defendiendo siempre feliz, altivo. Yo hallé en su seno célebres hombres, santos patricios dignos de gloria: Grabando en oro todos sus nombres, tan solo justa será la historia! Ellos la vieron envilecida por torpes reyes y favoritos que la lloraron después perdida. Sin esos hombres, héroes benditos, decid, ¿qué fuera de la nación? ¿Qué de su nombre siempre glorioso puesto al servicio

que hubo rasgado, en nuestras manos juró más tarde. Pero al jurarlas, el rey mentía, pues es tan mala su condición, que conspiraba de noche y día contra esa grande Constitución. El parlamento dotaba á España de nuevas leyes que mejoraban su condición, y el rey con saña formaba Juntas que trabajaban contra el progreso de la nación. Sus malas artes, su alevosía dieron el triunfo á la reacción; y nuevamente su mano impía de los patricios

PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT

(á base de Guayacol, Terpina y Iodoformo)

Constituyen una composición racional aprobada y recomendada por todas las eminencias médicas para la curación de la BRONQUITIS, RESFRIADOS, CATARROS BRONQUIO-PULMONARES, HEMOPTISIS, CONSUNCIÓN,

TISIS PULMONAR

y todas cuantas enfermedades radican en las vías y órganos del APARATO RESPIRATORIO.

LAS PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, no provocan ningún desarreglo en las vías digestivas; con su uso cesan los sudores nocturnos y la TOS que tanto molesta, renace el apetito, el rostro se anima y el enfermo experimenta una sensación de bienestar á la par que aumentan sus fuerzas físicas.

LAS PILDORAS ANTISÉPTICAS DE J. CLIMENT, atacan al microbio de la tuberculosis y provocan la cicatrización de las cavernas del pulmón.

De venta en Castellón; Al deta l, farmacia de M. FERRER.—Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.—Agentes para la venta en España E. Formiguera y compañía, Barcelona.—M. García, Madrid, y Dr. Costas, Valencia.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las
Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarrros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha de procesos tuberculosos.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todos las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens", ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al doctor Torrens.—Enilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento anti-séptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens", no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Vali nre.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens", y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digestibles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3. Estar dosificadas con exactitud; 4. Conservarse indefinidamente; y 5. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PAPEL

PARA EMPAQUETAR

De venta en la imprenta de este periódico.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Amor patrio 29

más admirados por sus talentos ó su valor, aquellos héroes mueren ahorcados, mártires santos del patrio honor... Ese es el premio que el rey Fernando concede al pueblo que le salvó, al que con sangre fué conquistando la independencia que él despreció. El grito horrible de España herida llegó á mi pecho con negro horror; y desde entonces mi humilde vida pongo al servicio de su valor. Fuí perseguido, fui desterrado, luché con Riego, y el rey, cobarde, aquellas leyes

28 Amor patrio

de la ambición? ¡Gloria tan solo para un coloso! Víctima España del despotismo; falta de leyes y abandonada, sólo á su genio y á su heroísmo debió la dicha de ser salvada. Que si caída fué por sus reyes y fué invadida por un traidor, sus nobles hijos le dieron leyes, independencia, gloria y honor. Libre Fernando cuando su trono el noble pueblo le devolvió, rasgó sus leyes, y con encono, miles cadalsos entronizó. Y los patricios

Amor patrio 25

en las horas de calor? Yo aplaudo siempre en la guerra la precisión y el valor. Pero el de más corazón debe ser el más prudente, que cuando no hay intención nada vale el ser valiente. Reponeos, descansad, y mañana todos juntos iremos á la ciudad. No están allí mis asuntos. ¿No? Pues descansar debéis. Yo prepararé mi gente y esta noche partiréis. ¡Imposible! Francamente... no os comprendo. En desprecio no traduzcáis mi insistencia, pues lo mucho que os aprecio está pidiendo mi ausencia. Me confundís... Escuchad; voy á enseñaros mi pecho, y de mi sinceridad tal vez quedéis satisfecho. No os alejéis, señorita, á Lucia que se alejaba

D. Juan Marqués

D. Juan Marqués

D. Juan

Marqués D. Juan